

El Ministerio de Sanidad crea junto a CESM, OMC y FACME el Consejo de la Profesión Médica



EL MEDICO INTERACTIVO.

Madrid (23/10/2012) - Antonio Pais

- **El objetivo es que el Ministerio consulte y consensúe con los profesionales todas las decisiones que afecten a éstos o a la mejora del SNS y que vaya a tomar dentro de su ámbito competencial, respetando el de las CC.AA.**
- **En el 'tema mestos' hay "muy avanzada, casi cerrada", una solución definitiva; y se busca un modelo retributivo válido en lo básico para toda España con el que el médico "no siga perdiendo dinero" y gane lo mismo en función de los objetivos cumplidos**

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha constituido junto a la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM), la Organización Médica Colegial (OMC) y la Federación de Asociaciones Científico-Médicas (FACME) el Consejo de la Profesión Médica, un órgano de debate y colaboración permanente para buscar el consenso en todas las cuestiones que entren en las competencias del Ministerio y afecten de forma importante a los médicos y a la mejora del SNS. Con la propuesta de crear este órgano, el objetivo defendido por Ana Mato es que los profesionales realicen sus aportaciones en todos los proyectos que tengan que ver con el desarrollo profesional.

Así se ha decidido en la reunión que la ministra de Sanidad, Ana Mato, que estuvo acompañada del director general de Ordenación Profesional, José Javier Castrodeza (la secretaria general, Pilar Farjas, no pudo volar desde Galicia a Madrid a causa de la niebla) con los representantes de las tres organizaciones profesionales médicas: Juan José Rodríguez Sendín, presidente de la OMC; José Manuel Bajo Arenas, presidente de FACME; y Francisco Miralles, secretario general de CESM.

A los tres, la ministra les ha propuesto participar, a través de este órgano, de manera más intensa en el desarrollo de todos los proyectos que el Ministerio y las comunidades autónomas han puesto en marcha en el ámbito de los profesionales médicos. Será un foro de análisis y debate, que pueda hacer llegar sus opiniones y aportaciones al Ministerio, y suponga un compromiso más intenso con el desarrollo profesional. Se pretende que el diálogo entre la Administración y los representantes de los médicos sea permanente y fluido sobre los temas de interés mutuo.

La ministra ha trasladado su "firme convicción" de que la colaboración con las organizaciones médicas más representativas puede "contribuir a enriquecer y orientar el enfoque" de las decisiones que se están adoptando en materia de Recursos Humanos en el SNS y de ordenación de las profesiones sanitarias.

Según ha explicado, en declaraciones a EL MÉDICO INTERACTIVO, Francisco Miralles, el Ministerio "debatirá con los profesionales, e intentaremos llegar siempre al consenso, las cuestiones que afecten a la mejora de la calidad y la eficiencia del SNS o la profesión; se trata de no dar pasos fundamentales para la profesión sin contar con ella, sin poner en su conocimiento lo que se pretende hacer".

Las competencias del Ministerio

En la reunión se ha dejado claro que el Ministerio asume sus competencias en materia legislativa, y que, siempre con el máximo respeto a las que tienen las comunidades autónomas, va a intentar "que el SNS sea el SNS, es decir, que en lo básico exista una estructura nacional. Y que todas las cuestiones que afectan a los profesionales y al SNS (cartera de servicios, prestaciones, su propia sostenibilidad) se sometan a debate y valoración con los profesionales en este órgano consultivo y de debate, y que los profesionales podamos hacer nuestras aportaciones", señala Miralles.

"Para nosotros es un paso muy importante, una decisión trascendente en la complicada situación que estamos viviendo. Es importante que las dos partes nos comprometamos a consensuar las decisiones que ayuden a mejorar el SNS y estimulen al médico a tomar el liderazgo asistencial y de la gestión clínica. El objetivo final es común: hacer más eficiente y sostenible el SNS", añade.

El doctor Miralles ha explicado que, lejos de esperar discrepancias, espera "un apoyo total" por parte del Foro de la Profesión Médica, del que forman parte CESM, la OMC y FACME y que "está por encima, en el órgano que se ha creado con el Ministerio estamos los representantes de las organizaciones más relacionadas con el ejercicio diario de la profesión, simplemente", dice.

El Consejo de la Profesión Médica se reunirá "de forma periódica, se establecerán las reuniones a medida que vayan surgiendo los temas que se deban tratar", ha especificado Miralles. No se ha fijado una periodicidad concreta para las reuniones.

Tema mestos y modelo retributivo

En la primera reunión, los representantes de las organizaciones profesionales y los del Ministerio han analizado "por encima, sin detenimiento" cuestiones como las equivalencias de categorías profesionales; el desarrollo profesional en el Sistema Nacional de Salud; los modelos retributivos; el reconocimiento de las actividades de formación continuada; y la regulación de la situación de los 'mestos'.

Respecto a este último, Miralles ha señalado que se prioriza "llegar a una solución de consenso", y en este sentido ha adelantado que ya existe "una solución que está muy avanzada, casi cerrada; una solución definitiva", aunque ha eludido dar más detalles sobre este solución.

Y respecto a los modelos retributivos, y en la línea de buscar un sistema nacional, ha explicado que la intención de la ministra es "caminar en una dirección concreta y que no haya más recortes. La ministra ha dicho que su objetivo claro es que los médicos no sigan perdiendo dinero, y que los médicos ganen lo mismo en función de lo que hagan, de los objetivos que cumplan, sin distinción de la comunidad autónoma en la que trabajen.

Respetando las peculiaridades de cada CCAA, se busca un modelo válido en todas ellas", ha señalado.

En materia de desarrollo profesional, simplemente el objetivo es "seguir trabajando en un documento que intentaremos consensuar", ha resumido el doctor Miralles.

Satisfacción en la OMC

La OMC ha expresado su satisfacción por "la disposición al diálogo y la colaboración estrecha y permanente con la profesión médica" de la ministra Ana Mato, con la creación del Consejo de la Profesión Médica.